

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de Presidente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONE S	VALOR	TIPO DE INVERSION
Armijos Beltrán Manuel De Jesus	Armijos Beltrán Ana María	1	\$ 1.00	Nacional
CC. 110510835-9	CC.110423647-4			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha ocho de enero del dos mil dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) -----

Olger Efraín González Mora

GERENTE



Sr.

Olger Efraín González Mora

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

ARMIJOS BELTRAN MANUEL DE JESUS, Con cédula de ciudadanía Nro. 110510835-9, por otra parte la señora **ARMIJOS BELTRAN ANA MARIA** con cédula de ciudadanía Nro. 110423647-4. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil soltero y casada respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

El primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 y 88 de la Ley de Compañías, el primer compareciente **ARMIJOS BELTRAN MANUEL DE JESUS**, cede y transfiere a favor de la segunda compareciente: **ARMIJOS BELTRAN ANA MARIA** la propiedad de Una acción, de las 49 que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Armijos Beltrán Manuel De Jesus	Armijos Beltrán Ana María	1	\$ 1.00	Nacional
CC. 110510835-9	CC. 110423647-4			

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 1 acción de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte la señora **ARMIJOS BELTRAN ANA MARIA** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Presidente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los ocho días del mes de enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) Manuel A -----

Armijos Beltrán Manuel De Jesus

CC. 110510835-9

CEDENTE

f) Ana M. Armijos B -----

Armijos Beltrán Ana Maria

CC. 110423647-4

CESIONARIO

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

GONZÁLEZ MORA OLGER EFRAIN, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de ciudadanía Nro.- 1104774623, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A.; a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones:

CEDENTES	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Japón Japón María Balvina y Abel de Jesús Japón Japón	Willan Leonardo Japón Japón	1	\$1.00	Nacional
CC. 110194268-6 y 110241169-9	C.C. 110561690-6			

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha catorce de enero de dos mil dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f). 

González Mora Olger Efraín
GERENTE GENERAL



Sr.

Olger Efraín González Mora

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "CULTURPARK"

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

JAPÓN JAPÓN MARIA BALVINA, con cédula de ciudadanía Nro.- 110194268-6; **ABEL DE JESUS JAPON JAPON**, con cédula de ciudadanía Nro.- 110241169-9; y, por otra parte el señor **WILLAN LEONARDO JAPON JAPON**, con cédula de ciudadanía Nro.- 110561690-6. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados los dos primeros y el último soltero, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja; a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

Los primeros comparecientes, son accionistas legalmente registrados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A., legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del año dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la Constitución de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A., bajo el N°13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad a los Arts. 21 y 88 de la Ley de Compañías, los primeros comparecientes: **JAPÓN JAPÓN MARIA BALVINA** y **ABEL DE JESUS JAPON JAPON**, ceden y transfieren a favor del segundo compareciente **WILLAN LEONARDO JAPON JAPON**, la propiedad de 1 acción, de las 48 que poseen en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A. mediante documento privado, autorizando para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la ley y que se detalla a continuación:

CEDENTES	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Japón Japón María Balvina y Abel de Jesús Japón Japón	Willan Leonardo Japon Japon	1	\$1.00	Nacional
CC. 110194268-6 y 110241169-9	C.C. 110561690-6			

En consecuencia, se aclara que los primeros comparecientes venden y transfieren 1 acción de un dólar que poseen, en calidad de accionistas legales de dicha compañía.

III.- Aceptación.-

Por su parte el señor **WILLAN LEONARDO JAPON JAPON**, acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente General, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones, en la ciudad de Saraguro, a los trece días del mes de enero del año dos mil dieciséis, para mayor constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f)  -----
 Japón Japón María Balvina
 CC. 110194268-6
CEDENTE

f)  -----
 Abel de Jesús Japón Japón
 CC. 110241169-9
CEDENTE

f)  -----
 Willan Leonardo Japón Japón
 CC. 110561690-6
CESIONARIO

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Torres Ramon Franco Euclides y Lavanda Maldonado Irma Esperanza	Ortega Romero Alfredo Olmedo	1	\$ 1.00	Nacional
CC. 110300125-9 y 110354845-7	CC. 110354845-7			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha seis de enero del dos mil dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) 

Olger Efraín González Mora

GERENTE



Sr.
Olger Efraín González Mora
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

TORRES RAMON FRANCO EUCLIDES, Con cédula de ciudadanía Nro. 110300125-9 y **LAVANDA MALDONADO IRMA ESPERANZA** con cedula de ciudadanía Nro. 11.351862-5 y, por otra parte el señor **ORTEGA ROMERO ALFREDO OLMEDO** con cedula de ciudadanía Nro. 110354845-7. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil casados respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

El primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 y 88 de la Ley de Compañías, el primer compareciente **TORRES RAMON FRANCO EUCLIDES** y **LAVANDA MALDONADO IRMA ESPERANZA**, cede y transfiere a favor del segundo compareciente: **ORTEGA ROMERO ALFREDO OLMEDO** la propiedad de UNA acción, de las 49 que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Torres Ramón Franco Euclides y Lavanda Maldonado Irma Esperanza	Ortega Romero Alfredo Olmedo	1	\$ 1.00	Nacional
CC. 110300125-9 y 110354845-7	CC. 110354845-7			

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 1 acción de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte el señor **ORTEGA ROMERO ALFREDO OLMEDO** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Presidente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los seis días del mes de enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) -----

Torres Ramon Franco Euclides

CC. 110300125-9

CEDENTE

f) -----

Lavanda Maldonado Irma Esperanza

CC. 110351862-5

CEDENTE

f) -----

Ortega Romero Alfredo Olmedo

CC. 110354845-7

CESIONARIO

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de Presidente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Armijos Beltrán Manuel De Jesus	Armijos Beltrán Luis Vicente	1	\$ 1.00	Nacional
CC. 110510835-9	CC.115082520-4			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha ocho de enero del dos mil dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) 

Olger Efraín González Mora

GERENTE



Sr.
Olger Efraín González Mora
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

ARMIJOS BELTRAN MANUEL DE JESUS, Con cédula de ciudadanía Nro. 110510835-9, por otra parte el señor **ARMIJOS BELTRAN LUIS VICENTE** con cédula de ciudadanía Nro. 115082520-4. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil solteros respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

El primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 y 88 de la Ley de Compañías, el primer compareciente **ARMIJOS BELTRAN MANUEL DE JESUS**, cede y transfiere a favor del segundo compareciente: **ARMIJOS BELTRAN LUIS VICENTE** la propiedad de Una acción, de las 48 que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Armijos Beltrán Manuel De Jesus	Armijos Beltrán Luis Vicente	1	\$ 1.00	Nacional
CC. 110510835-9	CC. 115082520-4			

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 1 acción de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte la señora **ARMIJOS BELTRAN LUIS VICENTE** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Presidente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los ocho días del mes de enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) Manuel A-----

Armijos Beltrán Manuel De Jesus

CC. 110510835-9

CEDENTE

f) Luis-----

Armijos Beltrán Luis Vicente

CC. 115082520-4

CESIONARIO